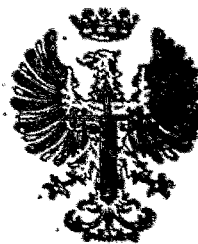




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA



#### JUSTICIA

#### Agrupación Temporal para Servicios Cíviles

La Orden de 10 de diciembre de 1953, publicada en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 286 de 20 de diciembre de 1953, con el epígrafe de referencia, queda adicionada con el siguiente párrafo de carácter aclaratorio:

La presente declaración tiene efectos exclusivamente limitados a determinar la competencia de la Jurisdicción Militar en cuanto al personal de la Agrupación, sin perjuicio de los demás derechos reconocidos a la misma, por la Ley de 15 de julio de 1952 y demás disposiciones aplicables al personal militar perteneciente a la Agrupación.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

La Orden de 29 de enero de 1976 (D. O. núm. 25) por la que se destina a la Secretaría Técnica del Cuartel Militar de la Casa de Su Majestad el Rey al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Pablo Montesino Espartero y Julia (3814),

y al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Rafael de Valenzuela Teresa (8444), se modifica en el sentido de que dicho destino es a la Secretaría de Su Majestad el Rey. Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo máximo de tres meses, las agregaciones que les fueron concedidas por las Ordenes que se consignan, a las Unidades y Organismos que se expresan, a los jefes de Infantería de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)*

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Fernández de Córdoba Priego (5577), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 264).

*Al Gobierno Militar de Ceuta*

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago López Vergel (7850500), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 10 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 250).

*Al Gobierno Militar de Alava*

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cipriano Pérez Trincado (2850), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 5 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 252).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Los oficiales de la Escala auxiliar que con motivo de su ingreso en esta Escala o de ascenso dentro de ella quedaron disponibles y agregados a sus Cuernos de procedencia por un plazo limitado, continuarán disfrutando de estas agregaciones hasta tanto les corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasan agregados a las Unidades y Organismos que se indican hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)*

Capitán D. Angel Muñoz González (3251555), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ávila.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Teniente D. José Orta Rodríguez (4013), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

*Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)*

Teniente D. Pablo Risueño Alvez (4016), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henarés, Madrid)**

Teniente D. Baldomero Mesuro Alvarez (4036), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**A la Oficina Regional de Informática número 3 (Valencia)**

Teniente D. Santiago Izquierdo Velasco (4060), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón)**

Teniente D. César Pérez Sánchez (4069), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

**Al Grupo Logístico XXXI (Valencia)**

Teniente D. Eutímio Fraguas López (4072), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasan agregados hasta el día 31 de julio de 1976, a partir de la fecha de esta Orden, a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61, los tenientes auxiliares de Infantería D. José Moradillo Arnáiz (3944), y D. Valeriano Pascual María (4090), ambos con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si variara la situación de los interesados.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, para Jefe del Servicio de Catalogación, de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid), anunciada de concurso por Orden de 8 de noviembre de 1975 (D. O. número 257), ha designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Gallego Perea (2502), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir una vacante de jefe de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciadas de provisión normal por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279), se destina, con carácter voluntario, a la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Damián Ortega Torres (5193), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma anunciadas por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 276), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona), al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Domingo Delgado Obregón (5184), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciada de concurso, por Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 282), se destina, con carácter voluntario, para Representante de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Girona, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ramón Fernández Lamela (5468), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Girona.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de libre elección, nueva creación, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279), se destinan, con carácter voluntario, al Museo del Ejército, a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Mariano Alonso Mediero (5200), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Otro, D. José Pérez Enciso (5502), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 262), se destina, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Valencia), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández Medina (3963), del C. I. R. núm. 12, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3.º del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en 2.ª convocatoria por Orden de 24 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 268), se destina con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Valencia), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Prada Alvarez (3944), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter Militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3.º del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ, núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacantes para las que se exige el título que para cada uno se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

**Compañía de Operaciones Especiales número 51 (Zaragoza)**

Sargento D. Fernando Jiménez Yago (3806), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Francisco Nogueroles Carballera (10219), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, don Carlos Pérez Orleans (10471), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pedro Porras Cases (10612), en las mismas condiciones que el anterior.

**Regimiento Cazadores Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián)**

Sargento D. Francisco Mañes Rodríguez (9730), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, don Tomás Calleja Diego (10997), en las mismas condiciones que el anterior.

**Regimiento Cazadores Montaña América núm. 66 (Pamplona)**

Sargento don José Ruiz Carranza (9810), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento Cazadores Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián)**

Sargento D. Hilgino Morán Robles (9421), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Antonio Marcos Rollán (9397), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 87 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

**Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife número 40 (Santa Cruz de Tenerife)**

Sargento D. Andrés Rivas Gago (9464), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 1.º, factor 0,09, del apartado

3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sargento D. Manuel Viozquez Cerón (10857), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Manuel Guzmán Velasco (11690), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)**

Sargento D. Sebastián Lubary García (10312), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Morente Caniego (4099), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3; queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado al citado Centro. Esta agregación termina el día 30 de abril de 1976, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Mandos**

Para cubrir la vacante de Mando de Mando de la Compañía de Pelota Militar núm. 3 (Valencia), correspondiente al cuerpo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 274), he designado al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», D. Joaquín Izquierdo Paredes (9020), del Cuartel General de la División de Montaña Urgel núm. 4. Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Propuesta de declaración de aptitud**

Todos los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias que tienen suboficiales realizando el XVII Curso de Aptitud para el ascenso a brigada convocado por Orden de 31 de mayo de 1975 (D. O. núm. 126), remitirán con la máxima urgencia a la Dirección de Personal de Subsecretaría, la Hoja Propuesta de Declaración de Aptitud para el ascenso a brigada, relativa a dichos suboficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1955 (D. O. número 1, de 1956).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles****Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el día 21 de enero de 1976 en la plaza de Sevilla, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Serafin Rojas García (2137), que se encontraba en situación de «Servicios Civiles» (Consolidado) en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento****Destinos**

Promovido al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, por Orden de 23 de enero de 23 de enero de 1976 (D. O. núm. 22), y a fin de cumplimentar la Orden de 5 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 203), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, el alférez de complemento de Infantería D. Javier López Bravo Velasco, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I.M.E.C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, pudiendo el interesado al desear volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 23 de enero de 1976 (D. O. núm. 22), quedan confirmados en sus actuales destinos, para continuar su servicio durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I. M. E. C., para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, debiendo lo interesados para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Juan Orbea Soroa, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Don Perfecto Laiz Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don José Luengas Ibarguchi, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Don Martín Montero Reguilón, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Antonio Gosálvez Collado, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Don Diego Díaz Gaona, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Celestino Seara Bouza, del Regimiento Infantería Zamora 8.

Don José González Lena, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Juan Matías Ruiz Solves, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Julio Antón Nadal, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Pedro García González, del Regimiento Infantería San Marcial número 7.

Don Amadeo Escrivá Giro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Juan Martín Prieto, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Don Marcelino Fernández Vázquez, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.

Don Manuel López Bernardo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## LA LEGIÓN

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, para agregado, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Tercio Duque de Alba II de La Legión, el comandante legionario, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», don Antonio Benítez Martín (95), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y en la UDENE, de la misma Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Bajas

Pasa a efectos exclusivos de pensión a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 13 de septiembre de 1969, que causó baja en el Ejército, el cabo legionario Zoilo González Calvo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, si procede previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERÍA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previst fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6

Teniente auxiliar D. Francisco Valero Gómez (2183), cinco trienios de suboficial y uno de tropa con antigüedad de 1 de enero de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, Rectificación a la Orden Circular de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 168).

Al mismo un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7

Teniente de complemento D. José Tagarro Tagarro, tres trienios de oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

Del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74

Teniente de complemento D. José García Jiménez, un trienio del Cuerpo Auxiliar de Correos con coeficiente 1,7 a percibir desde 1 de abril de 1973.

Al mismo, un trienio de oficial y uno del Cuerpo Auxiliar de Correos con coeficiente 1,7 con antigüedad de 9 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974 (Rectificación a la Orden Circular de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 12/1976).

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Luis Charlen García (826), trece trienios de oficial con antigüedad de 23 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

Madrid, 24 de enero de 1976

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Mandos

Para cubrir la vacante de Mando de coronel director del Laboratorio Químico Central de Armamento, anunciada de libre elección, por Orden de 29 de noviembre de 1975 (D. O. número 271), he designado al coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Julio Gutiérrez Fernández (223), de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), cesando en la agregación que le fue conferida, por Orden de 25 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 268), al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando de coronel director de la Fábrica Nacional de Murein, anunciada de libre elección por Orden de 4 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), he designado al coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Fulgencio Ortega Iniesta (224), de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia), ce-

sando en la agregación que le fue conferida por Orden de 6 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 277), en la Fábrica Nacional de Murcia.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Se concede próroga en la agregación que tiene asignada en el Gobierno Militar de Madrid, por un plazo máximo de tres meses, contados a partir del 31 de enero de 1976, y, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Ignacio Ferrer Aréllano (323), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), por Orden de 25 de febrero de 1975 (D. O. núm. 31).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), existente en la Comisión de Inspección de la 1.ª Región Militar (Destacamento Chrysler, Madrid), pasa destinado con carácter voluntario, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Manuel Santos González (377), de la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), existente en la Comisión de Inspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona), pasa destinado con carácter voluntario el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Vilardell Coma (378), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán o comandante anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 6, de 1976), en la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), el capitán ingeniero de Armamento y

Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Fausto Sánchez García (284), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situaciones

Por haber sido nombrado ingeniero geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral por Orden del Ministerio de Planificación y Desarrollo de fecha 11 de diciembre de 1975 («B. O. del Estado» núm. 13, de 15 de enero de 1976), pasa durante el plazo de un año a la situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Interés Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del punto 2.2.3 del epígrafe B del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. José Ibarguen Soler (410), cesando en la situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar», que le fue concedida por Orden de 5 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 253), por prestar sus servicios en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima (Fábrica Nacional de Granada), donde igualmente causará baja.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

#### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC./JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería en vacante de plantilla. Clase B. Tipo 6, para las que se exige el título de especialista y técnico en Calibración, a los ayudantes de Armamento y Material que a continuación se relacionan, por encontrarse en posesión del citado título.

Capitán ayudante D. Jesús Delgado Omañas.

Teniente ayudante D. Justo Marín Martínez.

Otro, D. José Cedillo Castro.

Otro, D. Francisco Mendoza Ruiz.

Otro, D. Pedro Pinto Hernández.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC./JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976 en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería en vacante de plantilla. Clase B. Grupo 6, para las que se exige el título de Mantenimiento de Equipos Meteorológicos, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, don Andrés López Amor, por encontrarse en posesión del citado título, quedando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC./JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, en vacante de plantilla. Clase B. Tipo 6, para la que se exige el título de especialista y técnico en Calibración, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, por encontrarse en posesión del citado título.

Teniente D. Joaquín Ruiz Sánchez.

Otro, D. Angel Fernández García.

Otro, D. Juan Bolea Marco.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Inspección General de la Policía

Armada, para jefe de los Servicios Jurídicos de la misma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1975 (D. O. número 270), he designado al de dicho empleo y Escala D. José Varona de la Peña (121), de la Secretaría de la Inspección General del Cuerpo Jurídico Militar, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos, que para cada uno se indica:

#### En la Inspección General de Policía Armada

Comandante (E. A.) D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez (998), diez trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Estado Mayor Central

Comandante (E. A.) D. Mariano Martínez Yusto (1018), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Pedro Vicente González (875), trece trienios de oficial, con antigüedad de 15 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Capitán (E. A.) D. Hilgino Gulo Castaños (1154), nueve trienios (uno de tropa y ocho de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.) D. José Enguix Santos (1170), ocho trienios (siete de oficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Fernando Andréu Cid (1237), seis trienios (uno de tropa y seis de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1975. (Rectificación a la Orden de 26 de noviembre de 1975 (D. O. número 283)).

#### Del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora

Capitán (E. A.) D. Manuel Rodríguez Rodríguez (1400), tres trienios (uno de guardia civil y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976.

#### De la Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Domingo Cubillo Moreno (1328), siete trienios (uno de tropa, dos de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Jefatura de Intendencia de Baleares

Coronel (E. A.) D. Francisco Borrás Clar (372), trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Comandante (E. A.) D. José Serrano Lagastena (725), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. Antonio González Díaz (124), siete trienios (dos de tropa y cinco de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. José Palma Gónzaga (1160), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Policía Territorial de Sahara. «En Servicios Especiales». Grupo de «Destino de Carácter Militar»

Capitán (E. A.) D. Fernando Mateo Canalejo (1371), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar. Madrid

Comandante (E. A.) D. Rafael Montemayor Serna (800), trece trienios de

oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976. Madrid, 21 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan:

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Teniente auxiliar D. Agustín Cuadrado Bernal (348), diez trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente auxiliar D. Guillermo Hernández Madejón (395), nueve trienios (dos de tropa, seis de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Teniente auxiliar D. Obdulio Salido Real (323), diez trienios (tres de tropa, tres de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### De la Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Antonio Carrión Toledo (347), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976. Madrid, 21 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos

económicos que para cada uno se indica:

#### De la Academia de Intendencia

Subteniente maestro de Banda don Clemente Alegre Antón (12), diez trienios (dos de tropa y ocho de suboficial), con antigüedad de 5 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Sargento D. José Sánchez González (811), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Sargento D. Antonio González Romero 791, un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Sargento D. Fernando López González (818), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

#### Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. Francisco Torres Páez (832), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Madrid, 21 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INTERVENCIÓN

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 30/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial del Cuerpo de Intervención Militar, Escala Activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se indica y efectos económicos de 1 de febrero de 1976 a excepción de los que se les señala distinta fecha.

#### De la Intervención General del Ministerio del Ejército

Coronel Interventor D. Maximiliano Amaro Lasheras (103), diez trienios de oficial con antigüedad de 19 de enero de 1976.

Comandante interventor D. Joel Casino Gimeno (209), nueve trienios de oficial con antigüedad de 8 de enero de 1976.

#### Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante interventor D. Luis Izquierdo Mourille (200), nueve trienios de oficial con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1976. Rectificación de la Orden de 20 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 17 de 1976).

#### De la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid

Comandante interventor D. Luis Díaz Martín (210), nueve trienios de oficial con antigüedad de 2 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Comandante interventor D. Juan Alonso Yagüe (208), nueve trienios de oficial con antigüedad de 3 de enero de 1976.

#### De la Intervención de los Servicios de Automovilismo y Farmacias de Madrid

Comandante interventor D. Primitivo Ruiz Huidobro (259), siete trienios de oficial con antigüedad de 11 de enero de 1976.

#### De la Intervención de los Servicios de Artillería de Sevilla

Comandante interventor D. Rafael Llamas Aceña (261), siete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de enero de 1976.

#### De la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar

Capitán interventor D. Tomás Hurtado Álvarez (338), dos trienios de oficial, con antigüedad de 23 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

#### De la Intervención de Oviedo y Gijón

Comandante interventor D. Fernando Tejeda González (277), seis trienios de oficial, con antigüedad de 30 de enero de 1976.

#### De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de La Coruña

Comandante interventor D. José Tejedor Rodríguez (200), siete trienios de oficial, con antigüedad de 11 de enero de 1976.

#### De la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Granada

Comandante interventor D. Jacobo Gultart Rein (234), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1976.

#### De disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada

Comandante interventor D. José Pérez-Ugena y Sintas (232), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 26 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

#### En situación de Servicios Civiles, plaza de Barcelona

Coronel interventor D. Jaime Ripoll Lecuona (94), doce trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1975. Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

### Vacantes de destino

De provisión normal (Clase C, tipo 9).

Para director de Músicas Militares, existentes en las Unidades que a continuación se expresan.

En la Academia de Artillería (Segovia).—Una de comandante, capitán o teniente.

En la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid).—Una de comandante, capitán o teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones primera, cuarta del Decreto 304, de 4 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Manuel Pacho Royo (68), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Aurelio García Cobos (96), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, D. Gerardo Rodríguez Ruiz (107), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Brigada D. Isidoro Escudero Hernández (217), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Abajo (218), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. José Garrote Alonso (2503), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Roberto Higón Villanueva (355), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Miguel Bixquert Merino (288), de la misma.

Otro, D. Angel Bellota Medina (292), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Antonio Andrada Salgado (297), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Emilio Megía Castillo (315), de la Música del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Teodoro Palomino García (333), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Rafael Santa Catalina Yudego (35), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Antonio Piñeiro Braña (47), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Félix Calvo Marcos (59), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Juan Pulido Valhondo (76), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. Agustín García Moya (80), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Faustino Ruiz-Cuevas Fernández (98), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Vicente Rabadán Girón (116), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Vicente Bernad Arnillas (225), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS.

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Organización y Campaña



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continua-

ción se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

#### CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,03

Comienzo: 11 de enero de 1976. Terminación: 25 de marzo de 1976.

#### 2.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Salvador Orellana Toro, en el RIMT. Lepanto número 2.

Brigada de Infantería D. Andrés Ramírez Serrano, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Porras Tapia, en el mismo.

Otro, D. Antonio Pineda Moreno, en el mismo.

Otro, D. Antonio Bruna Santiago, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Doronzoro Sánchez, en el RMI. Soría núm. 9.

Sargento primero especialista don Manuel Malvar Andrade, en el mismo.

Sargento especialista D. José Álvarez Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Rivera Rodríguez, en el RI. Extremadura núm. 15.

Teniente E. E. J. O. especialista don Francisco Fernández González, en el RIMZ. Castilla núm. 16.

Brigada especialista D. José Castellanos Rodríguez, en el mismo.

Sargento primero especialista don José Rosado González, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gordo Núñez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Ruiz Izpura, en el RIMT. Pavia núm. 19.

Brigada especialista D. José Menéndez Álvarez, en el mismo.

Sargento primero especialista don Francisco García Navarro, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Ignacio Muñoz Trujillano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Díaz Gómez, en el RACA. núm. 14.

Otro, D. Fernando Pérez Gallego, en el RACA. núm. 14.

Brigada de Artillería D. José Grisalvo Hidalgo, en el mismo.

Otro, D. Francisco Vázquez Pérez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Manuel Alemán Calderón, en el mismo.

Otro, D. Rafael Lucena Bermúdez, en el mismo.

Otro, D. José Vega Villadiego, en el mismo.

Otro, D. Daniel Sánchez Olmo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Arias Sánchez, en el RACA. núm. 42.

Brigada especialista de Artillería don Antonio Fernández Pérez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Martín Pérez, en el II Grupo 40/70 RAAA. 74.

Sargento de Artillería D. Celestino Mortes Guisado, en el mismo.

Otro, D. Rafael Vera Rojas, en el mismo.

Otro, D. Pedro Romero Cuadrado, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Unidad de Autos AGL. núm. 2.

Brigada de Infantería D. Antonio Maldonado Bordallo, en la misma.

Brigada especialista D. Antonio Rebollo Platero, en la misma.

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espáriz, en el Grupo Logístico XXI.

Sargento especialista D. Ricardo Málaga Málaga, en el mismo.

Otro, D. Julián Manrique Hernando, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco Martín Pulido, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel García Lariño, en la Unidad de Autos GL. XXII.

Teniente EEJOE. don Luis Merino Bermejo, en la misma.

Brigada especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en la misma.

Sargento especialista D. Francisco Alcázar García, en el mismo.

Teniente EEJOE. don Sebastián Arias Pedrosa, en la Base P. y T. Autos.

Brigada de Infantería D. Faustino Muñoz Sánchez, en la misma.

Teniente CAIAC. don Eumenio de la Fuente Cordero, en la Unidad de Autos AGL. núm. 6.

Teniente especialista D. Pedro Parra Pérez, en la misma.

Brigada especialista D. Antonio Fernández Zafra, en la misma.

Sargento primero especialista don Juan Ruggio Montero, en la misma.

Sargento especialista D. Juan Lorenzo Cascales, en la misma.

Otro, D. Manuel Correa Rodríguez, en la misma.

#### 6.ª Región Militar

Comienzo: 11 de enero de 1976. Terminación: 11 de marzo de 1976.

Capitán de Artillería D. José Fernández Lajusticia, en el RACA. número 46.

Brigada de Artillería D. Emeterio Martínez Grijalba, en el mismo.

Otro, D. Andrés García García, en el RACA. a Lomo LXXI.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Salinas Imizcoz, en el RMING. núm. 6.

Teniente de Ingenieros D. Luis Fernández Muñoz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Rafael Revert Cadaval, en el mismo.

Otro, D. José Ruiz Muezta, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Javier Esteban Rodrigo, en el RCAC. España número 11.

Teniente de Infantería D. José Sánchez González, en el R. I. Garelano número 45.

Capitán de Artillería D. Julio Cast Vargas, en el RACA. núm. 25.

Sargento de Artillería D. Alfredo Corres Pernia, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel de la Cruz Martínez, en el RDABQ. Valencia.

Brigada especialista D. Blas Lajarra Soria, en el mismo.

Sargento especialista D. José Rodríguez Alonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Lasunción Goñi, en el RACA. núm. 63.

Brigada especialista D. Miguel Cano García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Tomás Pérez Adrián, en el P. y T. de Vehículos y Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Teniente CIAC. don Félix Alzaga Palacios, en el mismo.

Sargento especialista D. José González Arianza, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Ramón Jiménez Jiménez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Luis Cabezas Blanco, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Magin Fernández Ferrero, en el P. y T. de Vehículos y Automóviles de Zorroza-Bilbao.

Sargento de Artillería D. Bienvenido del Río Guzmán, en el mismo.

#### 7.ª Región Militar

Comienzo: 15 de enero de 1976. Terminación: 15 de marzo de 1976.

Teniente de Infantería D. José Diego Varela, en el R. I. Milán núm. 3.

Sargento especialista D. Manuel So-moza Rodríguez, en el mismo.

Brigada especialista D. Bernardo Gómez Rivas, en el RI. San Quintín número 32.

Sargento de Infantería D. Juan Rivera Castilla, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Jesús Vázquez Cernadas, en la AME. núm. 7.

Sargento especialista D. Manuel Neira Fernández, en la misma.

Capitán de Infantería D. Rafael Churlague de Miguel, en el CIR. número 12.

Sargento de Infantería D. Juan M. Pérez Otero, en el mismo.

Sargento especialista D. Laurentino Alfonso Domingo, en el mismo.

Teniente CIAC. don Diego Dotor Lopesinos, en el RCLAC. Santiago número 1.

Sargento de Caballería D. Antonio Sanjuán Silva, en el mismo.

Otro, D. Basilio Muñón Martín, en el mismo.

Otro, D. Julián Rodríguez Román, en el mismo.

Teniente CIAC. don Luis Pascual Herranz, en el RCAC. Farnesio número 12.

Sargento primero especialista don Antonio Freire Bellón, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel García Castillo, en el mismo.

Otro, D. Fernando Bustos Gómez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Manrique García, en el RALCA.

Sargento de Artillería D. Juan Varela Novo, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio Rodríguez Núñez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Calonge Díez Caneja, en el RAAAL. número 26.

Brigada de Artillería D. José del Pozo Leal, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Lorenzo Rey Pérez, en el RZCE.

Sargento especialista D. Juan García Sánchez, en el mismo.

#### 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Fontenla Fernández, en la efatura Regional de Automovilismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Rodríguez Ferreiro, en la misma.

Teniente CAALAC. don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en la misma.

#### 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Tor-mo Rico, en el RI. Aragón núm. 17.

Brigada especialista D. Francisco Sánchez García, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Agustín Vera Mora, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Álvarez Gómez, en la Jefatura Regional de Automovilismo.

Teniente CAALAC. don José Sánchez Contreras, en la misma.

Otro, D. Miguel Luque Fernández, en la misma.

Otro, D. Julio Pino Guerrero, en la misma.

Capitán de Infantería D. Manuel del Río Amador, en el CIR. núm. 6.

Sargento especialista D. Juan Benavente Fernández, en el mismo.

Teniente especialista D. Joaquín Antequera Giner, en la Jefatura de Automovilismo de Melilla.

Brigada especialista D. José Aguilar Capilla, en la misma.

Sargento D. Angel Fuentes Alvarez, en la misma.

Otro, D. Juan García Cortés, en la misma.

Otro, D. José Gallejo Chaves, en la misma.

#### Capitanía General de Baleares

Teniente CATAC. don Gabriel Párral Reyes, en la Jefatura Regional de Autos de Baleares.

Brigada de Infantería D. Antón Sánchez Fernández, en la misma.

Sargento de Artillería D. Juan Garriga Mari, en la misma.

Capitán de Artillería D. Federico Torres Cabiro, en el Destacamento del Servicio de Automovilismo de Villacarlos, Mahón (Menorca).

Sargento de Artillería D. José Morales Pérez, en el mismo.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regio-

nes Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

#### FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.ª ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 15 de enero de 1976. Terminación: 15 de marzo de 1976.

#### 1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Alberto Fernández Miguel, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente especialista don Lorenzo Mateos Franco, en el mismo.

Otro, D. Raúl Becerra Casas, en el mismo.

#### 2.ª Región Militar

Teniente Ingeniero D. Salvador Casillo López, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Caro Gómez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Briones González, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Agapito Hernández Ajonso, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Pinoda del Valle, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. José Luis Garola Mesquera, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Adrián Gómez Fernández, en el mismo.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de agosto de 1975 (D. O. núm. 191) queda rectificada como sigue:

Página 900;

2.ª Región Militar; el comienzo es el 15 de junio de 1975.

Página 901;

3.ª Región Militar y 4.ª Región Militar; el comienzo es el 15 de junio de 1975.

Página 902;

5.ª Región Militar, 6.ª Región Militar y 7.ª Región Militar; el comienzo es el 15 de junio de 1975.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### INCORPORACIÓN A FILAS DE LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1975 Y AGREGADOS AL MISMO, PERTENECIENTES A LOS LLAMADOS MIENTOS 2.º, 3.º y 4.º

La incorporación a filas de los mozos del reemplazo de 1975, y agregados al mismo pertenecientes a los llamamientos 2.º, 3.º y 4.º deberá efectuarse de tal manera que la presenta-

ción en los Centros de Instrucción de Reclutas quede terminada los días 15 de abril de 1976 para los del 2.º llamamiento, 15 de julio para los del tercer llamamiento y 15 de octubre para los del cuarto llamamiento. La concentración en Caja, se realizará en las fechas y con arreglo a los planes de transporte que oportunamente se dicten por el Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Enseñanza



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. número 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### XXXI CURSO PILOTO HELICOPTEROS (PH-III/75, 2.ª Fase)

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo 8 de enero de 1976. Terminación 10 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Luis Fernández-Castañeda Álvarez-Osorio, en la Base Centralizada de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Otro, D. Enrique Placed Mínguez, en la misma.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Gasca Allue, en la misma.

Otro, D. Fernando Sánchez Horno, en la misma.

Otro, D. Rafael Fernández Bobadilla, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Martínez Abadín, en la misma.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### CURSO DE CAPACITACION PARA MANTENIMIENTO DE APARATOS DE FOTOSERIACION

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo 4 de diciembre de 1975. Terminación 19 de diciembre de 1975.

Capitán de Sanidad D. Antonio Avila Alvarez, en el Hospital Militar de Sevilla.

Teniente especialista D. Tomás Pérez Martínez, en el mismo.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### IV CURSO JEFE E INSTRUCTOR DE CARROS DE COMBATE

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 3 de octubre de 1975. Terminación: 29 de noviembre de 1975.

Sargento de Infantería D. Manuel Carrasco López, en el Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.

Sargento de Infantería D. Juan Bernal Vera, en el mismo.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### ACADEMIA GENERAL MILITAR

#### Curso selectivo

##### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden del Ministerio del Ejército de 31 de diciembre de 1974, (D. O. núm. 10, de 1975), causan baja, a petición propia, en la fase escolar, los alumnos que a continuación se indican, quedando en la situación militar que para cada uno de ellos se determina, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.21 de la citada Orden de 31 de diciembre de 1974:

Sargento de Infantería D. Luis Pérez Pujol, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que queda corresponderle.

Sargento especialista operador de radio D. Antonio Extremera Martos, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pueda corresponderle.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Gonzalo Val López, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pueda corresponderle.

Cabo primero de Caballería D. Carlos Marín Álvarez, causa alta en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden del Ministerio del Ejército de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 10 de 1975), causan baja, a petición propia, en la fase escolar, los alumnos:

Don Alejandro Jiménez Domínguez.

Don Epifanio Esteban Fuentes.

Don Federico Mintegui Hinojosa.

Don Alejandro Pérez Riquelme.

Quedando en la situación militar que les corresponda, indicada en el apartado 10.21 de la citada Orden de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

#### Bajas

Causan baja a voluntad propia en la Academia de la Escala especial, los alumnos que a continuación se relacionan y que fueron designados como tales por Orden circular de 26 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 292).

Teniente de Artillería D. Hilario Valero Corral, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Alférez delineante industrial don Francisco Terralba Jordán, Academia de Artillería.

Otro, D. Pablo Gajero Jiménez, Parque de Vehículos Automóviles de Segovia.

Alférez delineante de obras D. Francisco Martínez Benito, Comandancia Central de Obras del Ministerio del Ejército.

Alférez C. A. A. I. A. C., D. José Trapero Ruiz, Base Mixta de Carros de Combate, Segovia.

Otro, D. Julio de la Torre Arranz.

Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

Subteniente de Caballería D. Courado Pulido Agüero. Subsecretaría. Servicio Histórico Militar.

Subteniente de Ingenieros D. Juan Benito Lázaro. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Subteniente mecánico electricista de armas D. Rodolfo Sanz Ríos. Regimiento de Artillería 72. III Grupo.

Brigada de Infantería D. Alonso Martín Antúnez. Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Romero García. Jefatura de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Alejandro González Sánchez. Subinspección de la 1.ª Región.

Otro, D. Artemio Marcos Ceballos. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Brigada de Sanidad D. Juan Campos García. Grupo Regional de Sanidad núm. 5.

Brigada especialista (mecánico electricista de automoción) D. Luis Prensa Fuentes. Escuela de Formación Profesional núm. 1.

Sargento de Infantería D. Hilario Sánchez García. C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Julián Llanos Ortiz. Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Sargento de Sanidad D. Manuel López Gómez. Grupo Regional de Sanidad de Baleares.

Sargento paradiesta D. Ramón Gómez Chianca. II Depósito de Sementales.

Todos deberán incorporarse a las Unidades en que están destinados. Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Cuerpo y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

### PROCEDENTE DE LAS ARMAS

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

8.455.—Don Román Iranzo Navarro. Regimiento de Infantería Motorizada

Malloreca núm. 13. Valencia. (Para Servicio de Sanidad.)

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C. pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

463.—Don José Morante López. Regimiento de Infantería San Fernando número 11. Oviedo.

496.—Don José Rodrigo Zarza. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

500.—Don Francisco Pucheco Molina. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

85.—Don Fernando López Huerta. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

878.—Don Aciselo Herrero Pérez. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

#### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

202.—Don Carmelo Hernández Herrero. C. I. R. núm. 2. Madrid.

#### ARMA DE ARTILLERIA

(E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

272.—Don Francisco Aparcero Fernández de Retana. Escuela de Automovilismo del Ejército. Sevilla.

#### ARMA DE ARTILLERIA

(E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

141.—Don Sixto Pardo Lage. Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

#### ARMA DE INGENIEROS

(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

114.—Don Eugenio Valdegrama Flores. Regimiento Zapadores de Ferrovíarios. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

33.—Don Antonio García Budia. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

#### ARMA DE INGENIEROS

(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

17.—Don José Tornero Roca. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

203.—Don José Fortea Ayuso. Regimiento de Transmisiones. Madrid.

314.—Don Diego González González. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Cuerpo y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

### PROCEDENTE DE LAS ARMAS

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

6.520.—Don Antonio Díaz Prieto Huidobro. Hospital Militar Central Gómez Ulla. Barcelona.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C. pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

726.—Don Carlos Quintas García. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

984.—Don José Marrupe Antón. Es-

cuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

1.319.—Don Angel Teijeira Rodríguez. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

1.338.—Don José Cebellán Alepuz. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

516.—Don Fernando García Vicioso. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Sevilla.

571.—Don Bonifacio Moreno Magro. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

#### ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

96.—Don Francisco García González. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

152.—Don Angel Asasi Maeso. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.

#### ARMA DE ARTILLERIA (E. Antiaérea)

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

22.—Don Fernando Coña Jodra. Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

59.—Don José Andrés Jover Montaner. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72. Barcelona.

#### ARMA DE INGENIEROS (E. Zapadores)

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

55.—Don José Gutiérrez Bernabé. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

56.—Don Gregorio de Andrés Fernández. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

90.—Don José González Cotorruelo Balbuena. Regimiento Zapadores Ferroviosos. Madrid.

#### ARMA DE INGENIEROS (E. Transmisiones)

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

200.—Don Luis González Torres. Regimiento de Transmisiones. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

190.—Don Rafael Herreros Torres. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Córdoba.

Madrid, 29 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Madrid, el día 7 de enero de 1976, el General de Brigada honorario de Aviación caballero mutilado permanente, don Jesús Montesinos Bueno.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Madrid, el día 8 de enero de 1976, el comandante honorario legionario, caballero mutilado permanente, don José Sánchez García-Moreno.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación.

#### Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería (brigada honorario), D. Antonio Jiménez Cabello, el día 7 de enero de 1976, en Madrid.

Sargento de Infantería D. José Pérez y Pérez, el día 25 de diciembre de 1975, en Puebla de Trives (Orense), adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona.

Otro, D. Salvador Jesús Vega y Ojeda, el día 5 de diciembre de 1975, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio García Castellano, el día 27 de diciembre de 1975, en Belalcázar (Córdoba).

Otro, D. Eladio Vidal Moliner, el día 2 de enero de 1976, en Borriol (Castellón de la Plana).

Otro, D. Cecilio Valle García, el día 7 de enero de 1976, en Málaga.

Otro, D. Manuel García Reina, el día 18 de diciembre de 1975, en Sevilla.

Sargento legionario, don Lucio Iglesias Trigueros, el día 11 de septiembre de 1975, en Novo-Hamburgo. 2.ª Zona (Brasil), adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid.

Otro, D. José Haro Herrera, el día 1 de enero de 1976, en Sevilla.

Sargento de Artillería, don José Balgorri Tambo, el día 27 de diciembre de 1975, en Valladolid.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Córdoba,

el día 3 de enero de 1976, el guardia civil, mutilado permanente en acto de servicio, don Felipe Martínez Carriño.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 27 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Coronel D. Pascual Agramut Matutano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, trece trienios de oficial.

Otro, D. Ignacio Satrústegui Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Otro, D. José Lludo Lara, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta, trece trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Jiménez Albéniz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Teniente coronel D. Angel Lapuerta Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, trece trienios de oficial.

Teniente D. Francisco Colón Coll, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios (Cinco de oficial, seis de suboficial y dos de tropa).

Otro, don Francisco Campos Soto, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, diez trienios (Dos de oficial, tres de suboficial y cinco de tropa).

#### Caballeros Mutilados Permanentes de guerra por la Patria

Coronel D. Juan Aranega y Jacinto del Castillo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, trece trienios de oficial.

Otro, D. Félix Chueca García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, trece trienios de oficial.

Otro, D. Gerardo Escobar Ovejero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Otro, D. José Granados Weil, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Otro, D. Fabián Montolío Martínez de Hervás, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Palma de Mallorca, trece trienios de oficial.

Otro, D. José Rodríguez Hernández,

adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Otro, D. José Antonio Quiroga y Martínez de Pisón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, trece trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Varela Torres, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, trece trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Planelles Ripoll, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, trece trienios de oficial.

Otro, D. Antonio de Arana y de Vivanco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, trece trienios de oficial.

Otro, D. Florencio de Miguel Benítez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, doce trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Salgado Torres, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, trece trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Bulnes Alonso-Vilalobos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios de oficial.

Otro, D. José Pavón Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, diecisiete trienios de oficial.

Coronel honorario D. Justiniano Rodríguez Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, trece trienios de oficial.

Otro, D. Juan Antonio Gerez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Franquet Alemany, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Gerona, trece trienios de oficial.

Otro, D. Faustino Bediaga López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Vitoria, trece trienios de oficial.

Otro, D. Graciano Martín Sayaleiro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, diecisiete trienios (Nueve de oficial, tres de suboficial y cinco de tropa).

Otro, D. Faustino Alejandro de Jesús, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, diecisiete trienios (Catorce de oficial y tres de suboficial).

Teniente coronel D. Luis Esteban Soler, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Almería, trece trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Artolachi Ramo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, once trienios de oficial.

Teniente coronel honorario D. Víctor Martínez de Murguía y Estavillo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Vitoria, trece trienios de oficial.

Otro, D. Gerardo Dallo Guembe, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, diecinueve trienios (Catorce de oficial y cinco de suboficial).

Otro, D. Fermín Martín Hernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, catorce trienios (Seis de oficial y ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Figueruelo Bueno, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, trece trienios (Once de oficial y dos de suboficial).

Comandante don Germán González Méndez, adscrito a la Jefatura de Mu-

tilados de Valladolid, trece trienios de oficial.

Capitán don Guillermo de Miguel Blanco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, trece trienios (Seis de oficial y siete de suboficial).

Capitán honorario D. Magin Fernández Huerga, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, trece trienios (Cinco de oficial y ocho de suboficial).

Otro, D. Julián Pérez Ortega, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, trece trienios (Cinco de oficial y ocho de suboficial).

Otro, D. Vicente López Muñoz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Teruel, doce trienios (Tres de oficial y nueve de suboficial).

Otro, D. Jaime Chagoyen Guzmán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios (Cinco de oficial y ocho de suboficial).

Otro, don Bernardo Miralles Rigo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Palma de Mallorca, diez trienios (Tres de oficial y siete de suboficial).

Teniente D. Arcadio Casado Romo; con destino en la Dirección de Mutilados de Guerra, trece trienios (Cuatro de oficial, ocho de suboficial y uno de 178,50 pesetas de la Administración Civil de Estado).

Teniente honorífico don Fernando Fernández Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, trece trienios de suboficial.

Otro, D. Rafael Cabello Carrasco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios de suboficial.

Alfórez D. Carlos Pardo Ouro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, tres trienios de oficial. Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### *Jefatura de Mutilados de Madrid*

Sargento caballero mutilado permanente D. Francisco Donate Cano, un trienio de suboficial.

Otro, D. Jesús Yuste Díez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Pantaleón Pérez y Enzina, un trienio de suboficial.

Otro, D. Joaquín Emilio Merohán Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco González Santero, un trienio de suboficial.

Otro, D. Jesús Díez y Hueto, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel de Lera García, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. José Fernández Iglesias, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Feliciano Fatela de Sande, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Emiliano Edo Mañero, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa).

Otro, D. Belarmino Domínguez Carmon, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa).

Otro, D. Emilio Martín Martín, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Juan Francisco García Vicente, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa).

Otro, D. Saturnino Pérez Gil, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Sargento mutilado permanente en acto de servicio D. Manuel Rodríguez Sánchez, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de Sevilla*

Sargento caballero mutilado permanente, D. Francisco Luque Martín, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Valencia*

Brigada de complemento, caballero mutilado permanente, D. Julián Ferrer Sanz, nueve trienios de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Barcelona*

Sargento caballero mutilado absoluto, D. Santiago Frago Colomé, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa).

Sargento caballero mutilado permanente D. Cipriano Ruiz Padilla, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Daniel Fernández Lence, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Francisco Martínez Arguedas, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Jorge Font Marco, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa).

Otro, D. Antonio María Pérez Arias, un trienio de suboficial.

Otro, D. Feliciano Montoya Arrazola, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Burgos*

Sargento caballero mutilado absoluto, D. José María Gómez Hernando, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa).

Sargento caballero mutilado permanente D. Félix Lastra Valtierra, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Celso Martín Revenga, un trienio de suboficial.

Otro, D. Edmundo Sebastián Gallo Cámara, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Valladolid*

Sargento caballero mutilado permanente D. Herminio Rubio Marcos, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de La Coruña*

Sargento caballero mutilado permanente D. Pedro Cal Golpe, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Ramón Caamaño Cambeiro, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Antonio Nouché Patiño, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Marcote Suárez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Jesús Rey Nieto, un trienio de suboficial.

Otro, D. Antonio Longueira Mosquera, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Rodó Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. José María Souto Varela, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Granada*

Sargento caballero mutilado permanente D. Joaquín Peña Fernández, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Fernando Moles Aguado, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife*

Sargento caballero mutilado permanente D. Enrique de la Paz Expósito, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de Badajoz*

Sargento caballero mutilado permanente D. José Campos Caballero, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Pablo Macías Morales, un trienio de suboficial.

Otro, D. Fernando Agudo González, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Bilbao*

Sargento caballero mutilado permanente D. Blas Martínez Pérez, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Antonio Galaz Cortés, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Cáceres*

Sargento caballero mutilado permanente D. Santiago Casares Dionisio, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Francisco Espada Costumeiro, uno trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Cádiz*

Brigada honorario, caballero mutilado permanente, D. José Pongilloni Benítez, cuatro trienios de suboficial.

Sargento caballero mutilado permanente D. Antonio González Flores, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Diego Barberán Márquez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Córdoba*

Sargento caballero mutilado permanente D. Francisco Serrano Burgos, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa).

Otro, D. Colombiano Jalón Moncayo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Antonio Espejo López, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria*

Sargento caballero mutilado permanente D. Francisco García y Ascensión, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Manuel Martín y Martín, un trienio de suboficial.

Otro, D. Julio Modesto Santana y Sánchez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Lérida*

Subteniente honorario, caballero mutilado permanente, D. Antonio Losantos Ariza, once trienios (nueve de suboficial y dos de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de Logroño*

Sargento caballero mutilado absoluto D. Maximiano Miguel Capa, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de Lugo*

Sargento caballero mutilado permanente D. José Díaz Pacio, un trienio de suboficial.

Otro, D. Eliseo Novo Falcón, un trienio de suboficial.

Otro, D. Benito Vázquez López, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Málaga*

Sargento caballero mutilado permanente D. Salvador Domínguez Moya, un trienio de suboficial.

Otro, D. Esteban Sarriá Muñoz, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Orense*

Sargento caballero mutilado permanente D. Jesús Álvarez de Cabo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Severo Fernández Balastrón, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Antonio Gómez Muñoz, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. David Lorenzo Araujo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Bouza Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Lisardo Martíáez Pereiros, un trienio de suboficial.

Otro, D. Rudesindo Castro Casanova, un trienio de suboficial.

Otro, D. Ezequiel González Alonso, un trienio de suboficial.

Otro, D. Benito Rodríguez Gómez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Rodríguez Domínguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Ignacio Enríquez Novoa, un trienio de suboficial.

Otro, D. Feliciano Fernández García, un trienio de suboficial.

Otro, D. Belisario Fernández Alvarez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Gumersindo Feijoo Rodríguez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Oviedo*

Sargento caballero mutilado permanente D. Marcelino Vilia Suárez, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Felipe Santiago Suárez Pedrosa, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Buznego y Cobián, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Pamplona*

Brigada honorario, caballero mutilado permanente, D. Agustín Echeverría Navarro, tres trienios de suboficial.

Sargento, caballero mutilado permanente D. Isidro Zaratlegui Alcoz, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Julián Gamboa Pellejero, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Jesús Torres Martínez, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Jesús Lizárraga Razquin, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Teófilo Esparza Alfaro, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Pontevedra*

Sargento caballero mutilado permanente D. Julio Porral Batán, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Segundo Flores González, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Rosendo Fiestras Pérez, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Maximiano Pel Armesto, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Albino Barreiro Bonte, un trienio de suboficial.

Otro, D. Olegario Lago Alonso, un trienio de suboficial.

Otro, D. Jaime de Brito, un trienio de suboficial.

Otro, D. Eusebio Coto Villar, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Salamanca*

Sargento caballero mutilado permanente D. Jesús Nieto González, dos

trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Manuel Ortega Garduño, un trienio de suboficial.

Otro, D. Benedicto Clavero Borrego, un trienio de suboficial.

Otro, D. Vicente Rodríguez y Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Germán Martín Gómez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Santander*

Sargento caballero mutilado permanente D. Antonio Gutiérrez Jiménez, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Pedro Arenal González, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

#### *Jefatura de Mutilados de San Sebastián*

Sargento caballero mutilado permanente D. Dionisio Marín Fdez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Segovia*

Sargento caballero mutilado permanente D. Florencio Blanco Onrubia, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Cayo Fernández Sanz, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Tarragona*

Sargento caballero mutilado permanente D. Juan Puyo Casanova, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Toledo*

Sargento caballero mutilado permanente D. Clemente Gullardo Martínez, un trienio de suboficial.

#### *Jefatura de Mutilados de Zamora*

Sargento caballero mutilado permanente D. Ramón Alejandro López Domínguez, un trienio de suboficial.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### **Ingresos y ascensos**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartados uno y dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

#### *A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973*

Artillero D. Pedro Gregorio Sorribás, por la de Palencia.

#### *A percibir desde el día 1 de diciembre de 1975*

Soldado de Infantería D. Jesús Echevarría y Peña, por la de La Coruña.

Otro, D. Constantino García Campos, por la de Lugo.

Otro, D. Angel Fernández y González, por la de Oviedo.

#### *A percibir desde el día 1 de enero de 1976*

Cabo de Infantería D. Manuel Córdoba Parrado, por la de Cádiz.

Otro, D. Mauricio Cedres Betancor, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Soldado de Infantería D. Delfín Mallo García, por la de Madrid.

Otro, D. Manuel Castillo Manta, por la de Sevilla.

Soldado de Ingenieros D. Manuel Borrero González, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería D. Juan Roger Cubas, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Menéndez Fernández, por la de Oviedo.

Otro, D. José Colunga Montes, por la de Oviedo.

#### *A percibir desde el día 1 de febrero de 1976*

Cabo de Caballería D. Eliséo Grande García, por la de Cáceres.

Soldado de Infantería D. José Valldo Santana, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Soldado de Ingenieros D. Jacinto Pérez Sánchez, por la de León.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

#### *A percibir desde el día 1 de enero de 1976*

Soldado de Infantería D. Segundo Muñoz y Gómez, por la de Toledo.

Otro, D. Ricardo Gutiérrez González, por la de Toledo.

#### *A percibir desde el día 1 de febrero de 1976*

Cabo de Infantería D. José Vaquero Paniagua, por la Barcelona.

Soldado de Infantería D. Máximo Jiménez Jiménez, por la de Madrid.

Legionario don Custodio Mariscal García, por la de Sevilla.

Otro, D. Escolástico Salavera Benito, por la de Zaragoza.

Soldado de Infantería D. Domingo Horrillo Tercero, por la de Badajoz.

Otro, D. Gonzalo González González, por la de Cáceres.

Otro, D. Francisco Espina Maraver, por la de Huelva.

Otro, don Antonio Vázquez García, por la de Lugo.

Otro, D. Eduardo Bermúdez Fernández, por la de Lugo.

Otro, D. Gerardo López y López, por la de Lugo.

Legionario D. Maximino Lage Cuesta, por la de Lugo.

Soldado de Infantería D. Martín Orbán González, por la de Orense.

Otro, D. Antonio Conde Moure, por la de Orense.

Otro, D. Juan Martínez Pereira, por la de Pontevedra.

Otro, don José Matalobos Vázquez, por la de Pontevedra.

Otro, D. Manuel Choren García, por la de Pontevedra.

Otro, D. Amador Lemos Fernández, por la de Pontevedra.

Artillero D. Arturo Baqueiro, por la de Pontevedra.

Soldado de Infantería D. Máximo Romo del Río, por la de Toledo.

Otro, D. Santiago Corona Muñoz, por la de Toledo.

Otro, D. José García y Redondo, por la de Zamora.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### **Ingresos**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 229), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que para cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha.

#### *A percibir desde el día 1 de enero de 1976*

Soldado de Sanidad Militar D. Leopoldo Montejo Martín, por la de Madrid.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1976

Cabo de Infantería D. Herminio Mi-  
guez Fernández, por la de Pontevedra.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio, desde la indicada fecha.

A percibir desde el día 1 de enero de 1976

Soldado de Infantería D. Carlos Bellver Utrera, por la de Sevilla.

Otro, D. Francisco Piñero López, por la de Barcelona.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1976

Artillero D. Pablo Blanco Cuesta, por la de Burgos.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al paisano, D. Juan Bastardas Tristany, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de diciembre de 1975, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 30 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



### Beneficios de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales

Por reunir las condiciones que determina el artículo octavo de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176), se concede los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales a D. Jorge Rodríguez Ledesma, nieto del comandante de Infantería en situación de retirado D. Gonzalo Ledesma Cabeza, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B  
MADRID

Expte. J.S.M. 2/76-21

Concurso público

Hasta las once horas del día 5 de

marzo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de veintiocho hormigoneras remolcables con repuestos, con destino al Parque Central de Ingenieros, por un importe límite unitario de 2.100.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del mencionado día,

en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de enero de 1976.

Núm. 34

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de CINCO PESETAS ejemplar, más gasto de envío.

LA DIRECCION